



## Municipalidad de La Molina

ACTA  
SETIMA SESION ORDINARIA  
CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2019

Siendo las 09:30 horas del día lunes 17 de junio de 2019, en las instalaciones de la Central de Seguridad Integral (C.S.I) de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Molina, ubicada en la Avenida Javier Prado Cdra. 59 - con la Avenida La Molina - Urbanización San César - Distrito de La Molina, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC Sr. **Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Freigeiro, Alcalde del distrito de La Molina**, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, disponiendo que el Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole, proceda pasar lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

| Miembro del Comité                          | Cargo      | Representante   |
|---|------------|---|
| 1. Álvaro Gonzalo Paz De la Barra Freigeiro | Presidente | Alcalde de La Molina  |
| 2. Carlos Javier Talavera Álvarez           | Miembro    | Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal                    |
| 3. Karlovi Ticona Huamani                   | Miembro    | Sub Prefecto de La Molina   |
| 4. José Jesús Franco Martínez               | Miembro    | Comisaria La Molina   |
| 5. Luis Enrique Matos Guerrero              | Miembro    | Comisaria Santa Felicia   |
| 6. David Luis Cajahuanca Chavarría          | Miembro    | Comisaria Las Praderas  |
| 7. Noelia Díaz Cubas                        | Miembro    | Primera Fiscalía Provincial Penal de La Molina Cieneguilla                                |
| 8. Perú Inga Zapata                         | Miembro    | Subgerente de Educación Cultura, Deporte y Turismo(e).                                    |
| 9. Marta Aliaga Herrera                     | Miembro    | Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional  |
| 10. Perú Inga Zapata                        | Miembro    | Gerente de Desarrollo Humano Institucional  |
| 11. Diana Lourdes Palacios Mosquera         | Miembro    | Gerente de Participación Vecinal  |
| 12. Karina García Gamarra                   | Miembro    | Subgerente de Desarrollo Social y Salud   |
| 13. Mario Armando Rivas Rodriguez           | Miembro    | Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones |
| 14. Jovan Jevtic López                      | Miembro    | Subgerente de Fiscalización Administrativa  |



## Municipalidad de La Molina

|   |         |   |
|---|---------|---|
| 15. Pina Ángela Rodríguez Ciuffardi     | Miembro | Rep. Distrital de las JJVV de La Molina                               |
| 16. Natividad Gómez Palacios            | Miembro | Rep. Junta Vecinal Comisaria La Molina                                |
| 17. Juliana Margeory Ramirez De la Cruz | Miembro | Rep. Junta Vecinal Comisaria Santa Felicia                            |
| 18. Elvira Clara Moscoso Cabrera        | Miembro | Subgerencia de Transporte y Tránsito.                                 |
| 19. Sergio Yi Choy Aragón               | Miembro | Capitán CBP-Primer Jefe B-96 General de Bomberos Voluntarios del Perú |
| 20. Aldo Alexis Vera Tafur              | Miembro | Representante de la Defensoría del Pueblo.                            |
| 21. Jorge Lee Amaro Paredes             | Miembro | Subgerente de Obras Publicas  |

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada procediéndose a lo siguiente:

### Agenda:

- 1.- Juramentación de Miembros del CODISEC La Molina:
  - Dra. Perú Inga Zapata Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Turismo
  - Lic. Karina García Gamarra, Subgerente de Desarrollo Social y Salud.
  - Ing. Jovan Jevtic López – Subgerente de Fiscalización Administrativa.
  - Mario Armando Rivas Rodriguez, Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
- 2.- Acciones de Supervisión a cargo de la Econ. Ashley Meza Núñez, del Equipo de Supervisión y Monitoreo de la Dirección General De Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

### Desarrollo de la Agenda:

- 1.- En el primer punto: Se realizó la juramentación
  - Dra. Perú Inga Zapata Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Turismo
  - Lic. Karina García Gamarra, Subgerente de Desarrollo Social y Salud.
  - Ing. Jovan Jevtic López – Subgerente de Fiscalización Administrativa.
- 2.- En el segundo punto: Se realizó la Supervisión a cargo de la Econ. Ashley Meza Núñez, del Equipo de Supervisión y Monitoreo de la Dirección General De Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

A continuación hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

**Econ. Ashley Meza Núñez, del Equipo de Supervisión y Monitoreo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.** Dijo: Buenas tardes a todos comentarle que vengo en representación de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y tenía unas consultas con respecto de cómo se vienen desarrollando sus actividades a continuación quisiera saber Cuál es la principal problemática en su distrito, en el tema de la seguridad ciudadana?





## Municipalidad de La Molina

**Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole.** Dijo: Buenos Días doctora gusto de saludarla, una de los problemas que después lo van a ahondar los Comisarios es la falta de personal en las comisarías estamos en una situación que tenemos vehículos que no tienen choferes porque escasean personal para dar las rondas, tanto en patrullaje a pie como en vehículos, el patrullaje integrado en realidad la municipalidad tiene que contratar personal porque el Ministerio del Interior no los da, por la escasez de personal, también para decirle que de los 30 efectivos que estamos contratando viene 21 no vienen completo los 30 si usted fuese tan amable de ayudarnos, Cuarto el Ministerio del Interior a través del Policía Nacional se debe preocupar de la logística de los vehículos y en las comisarías también muy aparte que el alcalde está asumiendo esta responsabilidad en realidad lo está haciendo por los vecinos para que la parte operativa de la policía, entonces yo creo que estos son los puntos.

**El Sr. Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Fregeiro, Presidente del CODISEC - Alcalde del distrito de La Molina:** Bueno también es un punto es muy importante que lo estoy canalizando por conducto regular también yo como Presidente del AMPE ustedes deberían, aquí hay un punto que es sumamente importante el 25% de la extracción de los lotes 56 y 88 de Gas de Camisea y de ese 100% el 40 % está destinado al Ministerio del Interior y lo que estoy preocupando por conducto regular y que me gustaría que también la Dirección adscrita al Ministerio del Interior es el sinceramiento de esos fondos porque son fondos que podemos utilizar todos los distritos de La Molina que estamos viviendo una convulsión tremenda más aún que sean ido 1,250 policías a resguardar y a darle sostenibilidad a la avenida Aviación, además hay un tema importante que también lo puedas anotar que si bien es cierto hace pocos días se nos ha exonerado de pagar este tema por convenio de patrullaje integrado al Ministerio del Interior que es 6.25 y pico de soles esto francamente para mi distrito es irrisorio por también el gobierno nacional, el estado nos ha quitado la meta MEF respecto a seguridad ciudadana que Política de estado conducente a la seguridad ciudadana en Lima, política migratoria abierta o conducente pues a darle seguridad en cuanto logística operativa, etc. no la hay, eso es un tema que el día miércoles yo me estoy pronunciándome ya sea como alcalde o como Presidente del Ampe pero si me gustaría que lo lleses a seguridad ciudadana porque hay un fondo sumamente interesante que realmente nosotros como alcalde, como municipio debemos saber cuál ese sinceramiento de ese fondo, es el 25% de la extracción del Gas de Camisea los lotes 56 y 88 y de ese 40% , el 25% del 100% se va para la policía y donde están los patrulleros nuevos, donde están las Comisarias, logística. Ose a son temas muy importantes, es decir temas macro

**Dra. Noelia Díaz Cubas –Fiscal de la Primera Fiscalía Provincial Penal de La Molina Cieneguilla:** Dijo: Muy Buenos Días señor alcalde con su venia señores miembros del CODISEC, mi nombre es Noelia Díaz Cubas, soy Fiscal Provincial Penal de la Molina Cieneguilla pero con competencia restringida no solo a la Molina sino que vemos Pachacamac también vemos Cieneguilla y parte de Huarochirí cuando usted pregunta cuales son las deficiencias o cuales es la principal problemática que vemos en nuestro distrito yo le diría que es la falta de personal suficiente en las Comisarias pero además la falta de capacitación, acá en este distrito estamos muy próximos a la implementación del nuevo Código Procesal Penal que gracias a Dios como





## Municipalidad de La Molina

conversamos con el alcalde, nos ha dado un respiro que se haya postergado hasta el primero de octubre porque de lo contrario estaríamos muertos al día de hoy, el primero de julio que entraba el nuevo código esto sería un caos primero porque no se ha preparado la policía, nosotros los fiscales necesitamos que nos devuelvan todas las carpetas, las carpetas tienen investigación en las Comisarias en la DEPINCRI, carpetas que no se han preocupado que oportunamente y que sean debidamente investigadas, muchas veces las devuelven simplemente con un oficio diciendo que por falta del personal o por que los cambiaron etc. no se hizo nada no se investigó, eso por un lado, por otro en la capacitación respecto del nuevo Código Procesal como ustedes saben este nuevo exige un estándar de garantías muchos más alto, exige también la preparación especial de los asuntos policiales, sepan como intervenir sepan que protocolos usar, sepan respetar la cadena de custodia y hasta ahora no hemos visto esa capacitación en ningún tipo, con el Ministerio Público lo cual es básico para aplicar el nuevo modelo, otro tema para no redundar en lo que ya dijo el Gerente de Seguridad Ciudadana es el tema logístico, como ya todos sabemos que lo que más sufren las Comisarias es de patrulleros a veces no hay ni siquiera para trasladar a los detenidos es un problema básico, si hablamos de logística con decirle que cuando tenemos operativos de drogas ni siquiera se les provee a la Policía Nacional del Perú de los reactivos, reactivos mínimos para poder realizar un operativo y saber que lo que estamos encontrando es o no es droga, sin esos reactivos se nos cae abajo el operativo y lo que tienen que hacer el personal es comprarlo con su propio dinero y eso no está bien, eso debería proveerlo el estado, otro tema importante para mí es la competencia de la DEPINCRI La Molina Cieneguilla todos sabemos que el distrito de La Molina es un distrito de transitabilidad no podemos cerrarnos y decir que estamos aislados, la gente de Manchay viene y baja y de todas maneras por la Molina no hay de otra, otra vía de acceso, entonces que pasa desde el año pasado se le ha cargado a mi modo de ver la competencia a las DEPINCRI, en la DEPINCRI de La Molina no se les ha fortalecido con más personal y mucho menos con logística ni el ambiente adecuado que pena que no esté el comandante de la DFIVINCRI, pero no tiene la infraestructura mínima que debería tener una DEPINCRI no tiene movilidad, ni personal suficiente mucho menos capacitado de lo que debería ser una policía especializada otro tema arguido es que la DEPINCRI la Molina Cieneguilla me dicen solamente está circunscrita su competencia solo al distrito La Molina Cieneguilla pero como le repito nuestra competencia en cuanto al Ministerio Público va hasta Manchay entonces nosotros hemos tenido serios problemas con la DEPINCRI La Molina por que se negaron a recibir como si lo hacían hasta el año pasado los casos de Manchay entonces que tiene que hacer el Ministerio Público tenemos que llevarlos hasta la DEPINCRI de Lurín usted se imagina desde la Molina trasladarnos hacer diligencias a la DEPINCRI Lurín es algo absurdo realmente, no tenemos movilidad no podemos coordinar con la DEPINCRI LURIN y está a tres horas de distancia de nuestra sede entonces imagínese usted los casos con detenidos como podemos trabajarlos exitosamente si un Fiscal tiene que desplazarse hasta la DEPINCRI de Lurín y de eso hemos mandado informes desgraciadamente sin respuesta alguna del Ministerio del Interior, para mí eso es lo principal.

### **La Sra. Natividad Gómez Palacios – Representante de la Junta Vecinal de la Comisaria La Molina:**

Muy buenos Días Señor alcalde señores miembros del CODISEC mi solicitud es sobre los efectivos, el personal policial, mira lo que está pasando en nuestro distrito lamentablemente tienen que asumir los efectivos policiales lo está haciendo el Sereno alguna vez lo toque acá, a veces Serenazgo se arriesga por falta de personal policial, la semana pasada hace quince días ya acá en industriales casi lo matan dicen que está en coma un sereno.





## Municipalidad de La Molina

**Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole:** Dijo: El sereno ha salido sin problemas, no tiene ningún problema pero Gracias al Señor alcalde se le ha atendido desde el primer momento, no tergiveremos las cosas porque nos pueden traer problemas Gracias

**La Sra. Natividad Gómez Palacios – Representante de la Junta Vecinal de la Comisaria La Molina:** Disculpa yo tenía informaciones pero las consecuencias como funcionarios y felicito a la Sra. Diana siga capacitando a la población, para que no se mande a la boca del lobo yo sé que Serenazgo no está para intervenir y que pido que siempre lo haga con policías, la vez pasada bajando del carro a las cuatro de la madrugada cuando venía de trabajar me arrancho mi cartera acá en la esquina, sé también que la policía no se abastece, años atrás nosotros hemos ido como juntas a diferentes sitios, por ejemplo la DIVINCRI en administración, en inspectoría hay personal policial en una oficina hay cuatro seis que están durmiendo, un documento tiene que hacer un caso lo llevan cuatro personas, seis personas, entonces ese personal porque no lo sacan, en cada Comisaria en cada distrito tiene un policía para 10,000 habitantes pongamos que el Personal que están en administración en una oficina hay seis, siete personal que se duerme, yo lo he visto como cuando era coordinadora distrital, el cual debería sacarlos, en cambio de cada distrito, en la parte de administración tiene que salir al campo entonces por favor doctora tomen en cuenta de acá porque acá La Molina nosotros no queremos que se convierta en una zona prácticamente riesgosa esa es mi petición, gracias señor alcalde por la atención de nuestros Serenos igualmente Participación Vecinal que sigan trabajando y funcionarios todos buenos días gracias.

**La Sra. Pina Ángela Rodríguez Ciuffardi - Rep. Distrital de las JJVV de La Molina:** Dijo: Buenos Días soy la Sra., Pina Rodríguez, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales, tengo un pedido de los vecinos siguen pidiendo el mantenimiento de áreas verdes y quisiera solicitar al Sr Jovan para que Fiscalización Administrativa participe en las rondas, inicialmente teníamos mesas de trabajo con los coordinadores promotores, en la cual se exponían y donde los problemas eran tratados por los vecinos en las rondas y poder canalizarlos a las áreas correspondientes y se pueda tomar acciones. Gracias

**Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole:** Dijo: Quiero felicitar la designación de Jovan como Subgerente de Fiscalización y el día jueves hemos iniciado los operativos en los diferentes lugares del distrito en compañía de nuestra policía nacional para imponer multas a todas las personas que consumen licor en la vía pública o ingieren sustancias tóxicas y hemos tenido como resultado hasta la fecha cuarenta papeletas impuestas y cada papeleta es equivalente al 10 % de la UIT, serían 420 soles que van a llegar a su domicilio por eso felicito a la Policía Nacional, al Serenazgo y al flamante Subgerente de Fiscalización Administrativa.

**Comandante PNP - José Jesús Franco Martínez –Comisario de La Molina:** Señor Alcalde miembros del Codisecc mi participación es para comunicarle como distrito de La Molina tenemos la sede de Equitación de los panamericanos es un evento internacional vamos estar en el ojo de todos el Perú y todos los turistas que vienen de diferentes países en eso mi general estamos





## Municipalidad de La Molina

coordinando con el Subgerente de Seguridad para que nos apoye tenemos un Plan de Operaciones para esos días, van a allegar un promedio de 50 efectivos de las últimas promociones y tal vez ahí se puede hacer una gestión Para esos efectivos queden de repente en estas 03 Comisarias de la jurisdicción.

Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole: Dijo: Desde ya el apoyo como siempre a nuestra la Policía Nacional y si efectivamente el Ministro nos ofreció en las últimas reuniones se reciben 6,000 efectivos de los cuales iban a quedar una buena cantidad, cuantos vienen 50? Si pues hay pedir un poquito más.

La Sra. Juliana Margeory Ramirez De la Cruz - Rep. Junta Vecinal Comisaria Santa Felicia: Dijo: Muy buenos días con todos señor Alcalde, el área de Fiscalización y de Seguridad Ciudadana, quería manifestarle algo referente que cada vez que hay eventos deportivos en el estadio nacional, sabemos ya todos que tenemos que se desplaza el personal policial personal de Serenazgo para la debida seguridad y mantener el orden que lamentablemente en uno de los partidos pasados se notó que justamente por ser domingo no había el tema de la grúa, nos indicaron llamamos a Fiscalización y al encargado y nos dijeron que el tema de al grúa no trabaja los domingos los domingos y feriados por falta de presupuesto sin embargo quisiera pedir que por favor tengan en cuenta en el caso delos eventos deportivo o cualquier evento que se realice en el estadio sea domingos o feriados trabaja la grúa si haya personal en el área donde del depósito porque principalmente si no había personal en el deposito no se podían llevar los carros en pocas palabras la grúa solamente estaba de forma disuasiva en la Av. Javier Prado, mi persona como vecina y con otras vecinas salimos hacer una caminata a los alrededores de la urbanización estoy hablando de Santa Patricia Primera Etapa por ser una de las urbanizaciones más perjudicadas por ser más cercana al estadio y lamentablemente Fiscalización hacia todo lo que podía sin embargo no se puede controlar el tema de que los carros utilicen la urbanización como cochera que se estacionen los autos a las afueras de las rejas, que incluso los negocios como las pollerías, los restaurantes de toda la avenida Flora Tristán utilicen toda la calle como estacionamiento incluso utilizando las puertas de las cocheras de los vecinos se mandó el informe a Fiscalización creo que debe haber un mayor control porque hay varios restaurantes pollerías como Las Canastas por ejemplo que utiliza toda la calle Mar de Plata como su estacionamiento y toda la calle de Curazao para el lado de Santa Patricia I Etapa estamos hablando de la calle Arequipa y Madre de Dios que también se utiliza como estacionamiento entonces por favor le pedimos a fiscalización mayor control encontramos con ese tema incluso el mismo día del partido encontramos dos grupos de personal de fiscalización conversando a unas carcajadas que sinceramente nos sorprendió mientras todo el mundo hacia lo que quería a los alrededores de la urbanización no había un control con ese tema otra de las cosas que también quiero mencionar y de parte de ustedes nosotros estamos haciendo rondas mixta son la Policía bien es cierto Serenazgo nos acompaña incluso nos acompaña también fiscalización pero lamentablemente en algunas de las rondas nos representa fiscalización y no se pueden tomar acciones inmediatas en la última ronda se encontró un auto tapado en la calle Aruba sin placas que eso es sospechoso y no es normal entonces como no estaba Fiscalización no se pudo actuar le pedimos que por favor que Fiscalización nos





## Municipalidad de La Molina

acompañe en las rondas y finalmente encontramos buzones que están totalmente rotos y son un riesgo para empezar las calles son muy oscuras de repente como Municipalidad pueden hacer una petición a luz del Sur para se mejore el tema de la iluminación en los parques que en muchas de las rondas a que hemos ido a diferentes lugares por ejemplo Calle Jose Antonio que está lejos e hicimos en Santa Patricia Etapa II ronda la misma queja es la iluminación en los parques eso se presta a que los universitarios, la gente que se va a libar haga esas cosas sin que se pueda visualizar y también se pone en riesgo a los vecinos eso genera un tema de inseguridad tal vez si la petición va a la Luz del Sur directamente de la Municipalidad sería diferente tendría mayor peso que si lo hacen los propios vecinos, porque las urbanización mencionan que si lo ha pedido pero que no se les tomen en cuenta y finalmente el tema del ornato lo que nos mencionan los encargados es que no hay presupuesto todavía asignado porque nos han visitado la primera semana de febrero no había presupuesto para los tachos de basura los parques están los pocos tachos de basuras que tienen los parques están rebalsando tenemos problemas de basura en todas las urbanizaciones y los vecinos mandan constantes quejas pero lamentablemente nos dicen puede hacer nada nos dicen que no hay presupuesto para los tachos de basura que se puedan reponer en los tres parques, la poda por favor de los árboles para los tres parques de urbanización Santa Patricia Etapa I y Santa Patricia Etapa II y con la mejora de la iluminación habla poco con los vecinos de Santa Patricia Las Colinas de Santa Patricia que está apegado lo que es la tranquera ellos se quejan de inseguridad y de muchos personal que liban licor en los parques sin ningún control solamente tiene dos camadas que están controladas desde el CSI, pero tiene un grupo de cámaras que han adquirido ellos como asociación con los vecinos, con dinero de los vecinos y quisieran que sea agregadas para que tengan un control desde la central esto es de Las Colinas de Santa Patricia. Gracias.

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Fregeiro, Presidente del CODISEC - Alcalde del distrito de La Molina: Dijo: Respecto a los tachos ya llegaron y tenemos como 150 tachos de basura, respecto al tema de las Colinas venimos coordinando directamente con ellos, lo hemos apoyado en el tema de una pseudo directiva que estaba enquistada ahí, lo hemos apoyado, sabemos que es una zona súper, muy organizadas sino que lamentablemente todas sus cámaras no están integradas al CSI pero con esta nueva convocatoria de personal cas de hace pocos días, de 100 serenos, ya vamos a poder copar todos los pares y vamos a poner activar el que está por la calle de Asunción que está casi para Las Colinas donde vamos a poder apoyar en línea las cámaras de Las Colinas, respecto al tema a la luz esto ya lo he identificado lo he focalizado hace 3 meses y medio aproximadamente y venimos exigiendo que se debe dar un nuevo tratamiento respecto a la luz que se tiene que dar al distrito de La Molina entonces en ese sentido hemos pedido que se reemplace esta zona para sea Luz led ellos nos respondido en que octubre y noviembre que están haciendo los cambios en varias zonas que respecto a la basura lamentablemente es un tema de educación pero lo que tu muy bien dices nosotros hacemos rondas ahí sería bueno y te lo encargo Jovan para que con servicios públicos y con obras públicas que cada vez que las juntas vecinales hagan rondas deben estar fiscalización, obras públicas, servicios públicos y para que en el acto sean ejecutivos y el otro punto de la grúa, Jovan e ha integrado hace pocos días estamos viendo la posibilidad de extender un horario 3 grúas más porque con una no es suficiente y también estamos trabajando como





## Municipalidad de La Molina

quiera que ya tenemos el convenio se incorpore para que nuestros inspectores de tránsito también apoyen, asimismo Presupuesto nos ha asignado para la construcción de dos CAI centro de atención rápido, uno va estar en los Cerros en el Cerro Centinela porque es importante porque en el cerro pasa toso el mundo y que la policía nos apoye este la policía nacional, fiscalización y seguridad ciudadana y la Po9licia de tránsito y el otro CAI se ira para MUSA esta tan importante ya estamos liderando una línea del corredor rojo el 15 de julio estar funcionado la nueva línea en el distrito que es la 204 del distrito hasta Madre selva y va a beneficiar a los vecinos de otros este lado y esto versa la seguridad estamos combatiendo la informalidad de los colectivos informales básicamente que bajan desde Manchay en un numero grueso también se ha extendido los horarios de la 206 pata los domingos por eso era un tema de seguridad porque nuestra gente también está en los paraderos y los paraderos los vamos a cambiar y vamos ver la forma de ver el carril segr4egado desde Huarochiri para que el Ovalo Monitor vea el corredor Rojo de Huarochiri hasta el Ovalo Monitor que demora de 40 minutos para lo que lo haga en menos de 10 minutos y esto versa con el tema de la seguridad

Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole Secretario Técnico del CODISEC: Dijo: Nuestro afán y responsabilidad es la seguridad ciudadana, los parques, lo que les quiero contar señorita supervisora que contamos con extraordinarios comisarios en todo momento cumple con su trabajo pero les falta personal les falta medios el alcalde, todo el mundo cree que el alcalde es responsable de seguridad ciudadana pero no es así es responsabilidad de los Policía Nacional pero si no le dan las herramientas necesarias el alcalde tiene que suplir y ayudar entonces yo considero que usted le haga presente al Ministro y al Señor Gen tille, que ser más reales de lo sucede en los distritos, ahora el índice delincencial ha bajado estamos haciendo ya por convenio todas nuestras fronteras por patrullaje pero necesitamos la fuerza de la ley a través de la Policía Nacional

Mayor PNP. David Luis Cahahuanca Chavarría -Comisaria Las Praderas. Dijo: Buenos Días Señor Alcalde, General, miembros del CODISEC que si bien es cierto que se está trabajando como se ve las cifras, las estadísticas que ha bajado tremendamente y acá hay un pedido con respecto al patrullaje integrado, en una oportunidad escuchamos nosotros del CODISEC al menos hablo por mi Comisaria casi cinco efectivos se están inscribiéndose seis mi personal policial para el servicio remunerado del patrulla je integrado entonces sería bueno también en otras Comisaria La Molina, en Santa Felicia en la cual ellos saben realmente la problemática saben los puntos críticos y se pueda dar que se sea ese acceso del personal policial que labora en estas tres comisarías pueda tener un acceso directo a través de ustedes, por la Región Policial, porque le digo esto porque le personal que se viene inscribiendo hay muchos que están rebotando, por motivos que ya está copado, por motivos de repente intereses ajenos de la Región, vamos decir amigos que siempre continuamente, cotidianamente mes por mes o quincena que se están inscribiendo y no hay esa prioridad para el personal policial que trabaja acá en las tres comisarías, no sé si a través de usted mi general porque conocen la idiosincrasia, conocen la zonas críticas quizás ese es el pedido para que a través de ustedes se pueda cinco o seis efectivos que puedan quedarse o tener acá a laborar y así mismo en cada uno de su jurisdicción, por ejemplo yo tengo 5, el Comandante





## Municipalidad de La Molina

Franco dos o tres igual Santa Felicia, entonces que ellos también suman pero en su jurisdicción vale decir esos 5 más o cuatro Praderas en lo que son los vehículos de Serenazgo porque conocen los puntos críticos, saben cuál es el movimiento y así porque a veces viene de otros sitios y he tenido acercamiento con personal de Serenazgo los choferes van a mi oficina y lo único que me manifiestan es quejas, que reclamo que el personal policial que vienen de diferentes unidades a veces no quieren intervenir y yo le digo porque usted no canaliza a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana porque es un tema real, entonces yo como Comisario que tengo la política que todos que vienen allá, todos se entrevista, le hacemos una acta de instrucción le damos radio y le invocamos a que intervenga, entonces y le indico al Sereno que cualquier cosa si el personal policial se niega a intervenir por motivos equis cansancio etc. que me comunique que hagan un paréntesis buscando un horario, entren a la Comisaria y vayan a mi oficina y decirme sabe que el efectivo que está en tal punto no quiere intervenir, entonces yo, para poder poner algo como le dije poder desactivarlo, porque no vamos apremiar a gente que venga de otras comisarías a no trabajar entonces de que estamos hablando viene a lucrarse con sus ocho horas, sus seis horas, a ganarse un dinero extra sin trabajar, entonces yo pienso que está mal, entonces por ese lado, mi general eso es el pedido en cuanto y otro tema mi general ya la otra vez ya coordine con al Dra. Elvira, en cada jurisdicción tenemos un comisario, todo lo que suceda en su jurisdicción, es responsable ante el Comando Policial los operativos que se hace si bien es cierto como coordine con la Dra. Se puede hacer tránsito, se puede hacer con el 105, ellos tiene la obligación del personal policial de chequearse en la Comisarias hay un cuaderno de registro, no porque queremos saber que están haciendo, porque cualquier cosa que ocurra un accidente un atropello en nuestra jurisdicción lo primero que van a decir el Comisario, usted tenía conocimiento no? de ahí viene toda la investigación entonces no se dice que no se haga excelente como estamos trabajando, con los Comisarios, con mis fuerzas pero el personal venga a chequearse a la Comisaria para saber que hay un operativo a tal hora y dirigido por quien, porque ya he tenido varias quejas del personal que hace operativos, están llamando vecinos u oficiales indicando que de repente no se están dedicando hacer operativos, se están dedicando hacer una coimas y se ve afectado mi Comisaria y toman el nombre de mi Comisaria Las Praderas y usted me llama que sabe de ese efectivo, y yo diré ese efectivo no trabaja, me dicen por el apellido entonces eso es algo irrelevante en cuanto a las Comisaria porque manchan el nombre de la Comisarias Las Praderas, comisaria Santa Felicia, Comisaria La Molina, pese a que el personal policial como todos saben se debe a la transparencia y de anti corrupción como se viene trabajando en este periodo entonces por uno u otros esos efectivos que de repente pasan o están pasando comienza a operar y se van entonces indicarles no sé si es a través de seguridad Ciudadana de Transito la Municipalidad que vayan y se chequean y continúen y si necesita apoyo y yo sabré y comunicaré también al Comando efectivamente se está trabajando en la jurisdicción como se viene haciendo, eso es todo mi general. Gracias

Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole: Dijo: Es fundamental y voy a hablar con el Comandante Víctor Valverde que 10 sean del escuadrón de emergencia del SUAT y 20 Personal básico de ustedes y si ustedes me pueden indicar cuales son los nombres y puedan intervenir inmediatamente es cierto también de repente





## Municipalidad de La Molina

culpa mía en el sentido que no les he comunicado entonces estoy sacando un memorándum para que todas esas acciones haya las coordinaciones con ustedes, es cierto también lo que dice el Mayor Cajahuanca él es responsable y nosotros les damos la logística, el personal a veces nosotros estamos haciendo unos operativos más que todo lo que es Tránsito y lo que es la parte de Fiscalización, entonces eso lo vamos a coordinar, también para que los policías se dirijan a sus comisarías una vez chequeados muy aparte de la relación de la Setima para que lleguen a ustedes, nosotros tenemos que ver que acá y luego lleguen y se presenten a sus Comisaría y de ahí se repartan.

Elvira Clara Moscoso Cabrera - Subgerencia de Transporte y Tránsito: Dijo: Buenos Días a todos yo solo quería hacer un comentario o una información respecto a lo que hizo mención la señora respecto a los vehículos abandonados, si bien tenemos en la ordenanza una facultad para intervenir a través de Fiscalización Administrativa, pero sabemos que el Reglamento de Tránsito también tiene una infracción el tema de los vehículos abandonados en la vía pública entonces cuando hay una situación que puede ser de alerta porque efectivamente sin placas podría tratarse de otra situación no solamente podemos recurrir a la Municipalidad sino también a la Policía y en la 44 vemos que los vehículos abandonados, lo podemos trabajar en equipo como lo venimos haciendo, entonces solamente la población conoce una parte, sin embargo tenemos más facultades y trabajamos coordinadamente, otro punto que quería informar es que se ha trabajado en un operativo de alcoholemia y de velocidad con las 03 comisarías que ha sido bastante exitoso y se ha podido intervenir en cada de una estas intervenciones cerca de 100 vehículos y algunos han estado con signos de ebriedad y eso pasa ya al dopaje étílico y otros han pasado la velocidad permitida de 60 Kilómetros por hora en la avenida y con más del 10% han superado 66 y con esto lo hace la policía de tránsito que hemos coordinado con el General Lam y las Comisarias entonces eso se va repetir obviamente si es que el General Lam nos facilita los equipos porque los cinemómetros son oficiales y se canalizan de esa manera así como los equipos de los alcoholímetros el otro punto que quería resaltar en la semana pasada en la Av. Constructores hemos estado haciendo toda el equipamiento para toda la cantidad de informalidad que hay en Constructores de ahí sale toda la informalidad, ahí salen minivan y couster piratas que están invadiendo recorridos no tanto son colectivos, que también hay pero son mas de este tipo que hacen ciertos recorridos que hacen ciertas rutas, es así que ha sido agredido un inspector felizmente no ha pasado a mayores porque intervenimos todos lo cual agradezco porque se ha llevado a la comisaría se ha presentado la denuncia, pero eso significa que tenemos otro tipo de informalidad que hay que combatir que seguramente estaremos trabajando con las comisarías y a su vez tendrán que comunicarlo mediante parte ellos ya saben, porque cuando hay este tipo de organización tenemos que recorrer en mayores fuerzas que las que están interviniendo, cuando esto se tenga que ocurrir porque ellos tienen radios tienen comunicación ahí ese día se bajaron dos señoras que se suben a estas unidades, mujeres mayores y son las que han agredido al inspector si una persona civil no puede tocar ni siquiera a otro civil entonces se aprovecha esta situación por esta razón vamos a hacer trabajos de levantamiento de datos y conjuntamente y programación del tipo de informalidad que hay en la avenida Los Constructores.





## Municipalidad de La Molina

Diana Lourdes Palacios Mosquera-Gerente de Participación Vecinal. Dijo: Buenos Días a todos solo quería informar que la Gerencia de Participación Vecinal viene participando con nuestros promotores municipales en las rondas de seguridad ciudadana y lo seguirán haciendo de acuerdo la programación que nos envíen y lo seguirán haciendo y participando en las diferentes rondas. Gracias.

Jovan Jevtić López - Subgerente de Fiscalización Administrativa: Dijo: Buenos Días con todos Señor Alcalde quería referirme a los vehículos mal estacionados de acuerdo las directivas que nos llegaron vamos a comenzar con una fiscalización Bastante fuerte para los vehículos mal estacionados colocándoles unos stickers que ya lo ha venido haciendo Elvira Moscoso pero nosotros vamos a utilizar inclusive motos, dos motos asignadas para poder trabajar en ello, de la misma forma esto llevara a un control de placas en la segunda oportunidad que encontremos un vehículo mal estacionado serán multados y llevado por nuestra grúa con respecto a los vehículos mal estacionados, así también de acuerdo a las directivas dadas por el señor alcalde estamos trabajando conjuntamente con Diana Palacios el tema de brindar en las áreas urbanas un espacio para que puedan estacionar los vehículos de los vecinos de esta forma una vez que se trabaje y se logre este objetivo se fiscalizara en las áreas urbanas los vehículos mal estacionados, con respecto a fiscalización administrativa en casos de negocios de venta de licor etc. estamos incentivando el trabajo estamos haciendo un levantamiento a nivel distrital para ubicar todos los comercios que existan tenemos un banco de datos que lo estamos actualizando en las diferentes áreas esta Licencias con Mario Rivas estamos trabajando ese tema para actualizar nuestro banco de datos y poder hacer una fiscalización efectiva con respecto a los negocios si realmente las licencias otorgadas están de acuerdo al giro que se está llevando cabo por los negocios, el día sábado hemos tenido con la Fiscalía una intervención a cuatro locales de internet dos de ellos la licencia no correspondía al giro se les ha multado de acuerdo a las normativa y seguimos trabajando en esa línea, gracias.

Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole: Dijo tener presente Elvira y Jovan en el sentido que las infracciones por estacionamiento son tipificadas por el código de Transito y pertenecen a la Policía Nacional y entonces para que no haya una situación de usurpación de funciones sería bueno que este con nuestra Policía Nacional, no vayamos a tener quejas que nos puedan traer problemas ya tu Elvira conoces no es cierto, gracias.

La Sra. Natividad Gómez Palacios – Representante de la Junta Vecinal de la Comisaría La Molina: Me ha pasado algo importante con funcionarios maravillosos y me refería a la señora Diana y a Perú Inga de Desarrollo Humano que nos han apoyado con unos volantes que nos han apoyado con la sensibilización a la población y gracias Sra. Perú Inga por su apoyo de su personal porque nos han sacado copia a la Sra. Diana por su apoyo porque cuando tocamos las puerta nos sacan 200 a 300 copias por favor nosotros no tenemos logística, estamos trabajando conjunto en MUSA pero les pediría a los señores de fiscalización que cuando hagamos ronda por favor de que participa porque nosotros en MUSA cuando anteriormente invitábamos siempre estaban ocupados y nuestros comisarios mi solidaridad a veces son maltratados por los usuarios por





## Municipalidad de La Molina

nosotros ahí están, le pido a la Dra. de la Dirección General del Ministerio del Interior que el personal policial tiene que incrementar porque aquí en La Molina mandan otro lo cambian, mandan otro lo cambian y lamentablemente como digo nuestros serenos intervienen por la necesidad, por que pide que tiene que intervenir a veces mi solidad con mi Serenazgo, digo mi Serenazgo porque ellos se arriesgan por nuestra seguridad, por el distrito muchas gracias.

Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole: Dijo: Le pido que antes de finalizar señor Presidente le pido a la Econ. Ashley Meza Núñez, que por favor el informe que usted va a hacer llegar al Director de Seguridad Ciudadana nos haga llegar una copia para tener conocimiento de nuestros pedidos y hacerle conocer también a la población cual es la participación de la Dirección.

Econ. Ashley Meza Núñez, del Equipo de Supervisión y Monitoreo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. Dijo: Bueno comentarles como Dirección General nosotros no asignamos presupuesto, tenemos cargo la supervisión de los planes los proyectos los programas que cuentan, pero igual nosotros acogemos todos sus comentarios respecto a sus dificultades y también nos gustaría saber cuál ha sido el mayor logro como Comité actualmente?

Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole: Dijo: Que al momento que llegamos acá primero hemos tenido una directiva del señor alcalde en el sentido de apoyar a la Policía Nacional nuestros logros son muchos si ustedes desean se los hago llegar en su momento pero en todo momento estamos preocupados por la problemática de inseguridad si es cierto que gracias al trabajo hemos disminuido la delincuencia si es cierto que hasta ahora somos uno de los distritos privilegiados pero es gracias al trabajo por ejemplo estamos poniendo arcos de identificación en todas las entradas de la Molina estamos poniendo cámaras de identificación facial estamos arreglando la Central estamos apoyando a los Comisarios con algunos vehículos al escuadrón de emergencia, nuestras juntas vecinales, tenemos reuniones constantemente los martes, con nuestros vecinos se están haciendo los CAI los Centros de atención Inmediata que van a ver dos y por la participación ciudadana van a salir cinco más el próximo año, cualquier cosita le puedo explicar que va ser un CAI para que va a servir, entonces en nuestra competencia como seguridad estamos muy bien, pero necesitamos el apoyo en lo que es orden público, no es que nuestros comisarios estén mal sino que se tiene que multiplicar por que no tiene la logística si usted va ahorita a una comisaria va a encontrar un vehículo estacionado porque no tiene choferes entonces no es culpa de ellos igualmente si usted ve policías es que son policías que están contratados entonces los dos o tres o 5 que pueden sacar a la calle no le abastecen entonces yo quiero que le haga llegar al General Gentile en que el trabajo, el alcalde y sus regidores están comprometidos, pero el tiene las limitaciones en sentido de la que la función netamente policial es del Ministerio del Interior de la Comandancia General y necesitamos el apoyo al sereno y si usted quiere alguna ampliación suba a mi despacho para que se le de todos los logros que tenemos que lo hacemos trimestralmente a la Dirección General, como decía el sr. Alcalde estábamos acostumbrados a ganar un incentivo que ahora no tenemos incentivo, entonces nos están dejando prácticamente en la orfandad no nos dan al menos ese dinero, serviría para mejorar la seguridad ciudadana.





## Municipalidad de La Molina

Econ. Ashley Meza Núñez, del Equipo de Supervisión y Monitoreo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. Dijo

Agradecer a todos por su participación, posteriormente me voy a quedar con la Secretaria Técnica la documentación que se indicó en el tema del Plan de incentivos era muy apoyo muy importante esperamos también que se venga planteando el tema para que posteriormente se vuelva a realizar este Plan de Incentivos, muchas gracias por su participación yo estoy haciendo llegar todos sus comentarios.

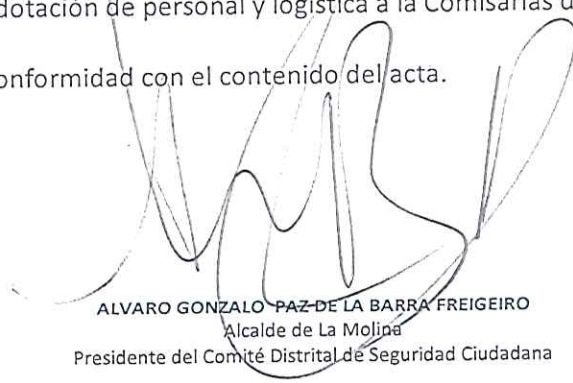
Mayor PNP. David Luis Cajahuanca Chavarría -Comisaria Las Praderas. Dijo: Me olvidaba también mi General, representante del Ministerio del Interior, esta semana hemos tenido la vista de la Contraloría de la Republica a las Comisarias la cual igual ha levantado información con respecto a diferentes puntos a cada comisaria, logística, personal, entonces prácticamente hemos pasado bien y por otro lado en la Comisaria de Las Praderas está en construcción el CEM de lo que es de la mujer, está en construcción se le otorgado un costado del segundo piso, donde está el planeamiento de las motos y se le ha ubicado y se debe de estar a fines de este mes de junio inaugurándose este CEM con la visita de autoridades de nivel, entonces en 15 días han dado el plazo para terminar ese CEM que va a contar la Comisaria de Las Praderas de acuerdo al índice de violencia familiar, para que sepan que a fin de mes será la inauguración del CEM que se está poniendo en construcción en la Comisaria de Las Praderas, eso es todo mi general.

Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Cesar Alberto Jordán Brignole: Dijo: Quisiera poner en consideración del Pleno para que se incorpore y conforme el CODISEC también, el Comandante Alfaro de Transito y también al Escuadrón de emergencia.

### ACUERDO:

- ✓ Incorporar como miembros del CODISEC al Jefe del Escuadrón de Emergencia Lima Este 2, Comandante PNP. Richard Morales Ortega
- ✓ Incorporar como miembro al Jefe de Transito Lima Este. Comandante PNP. Jhon Jhon Alfaro Bonilla.
- ✓ Felicitar a la Econ. Ashley Meza Núñez, del Equipo de Supervisión y Monitoreo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior por su visita y a la vez elevar al Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana el pedido de mayor dotación de personal y logística a la Comisarias del distrito de la Molina.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

  
ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO  
Alcalde de La Molina  
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

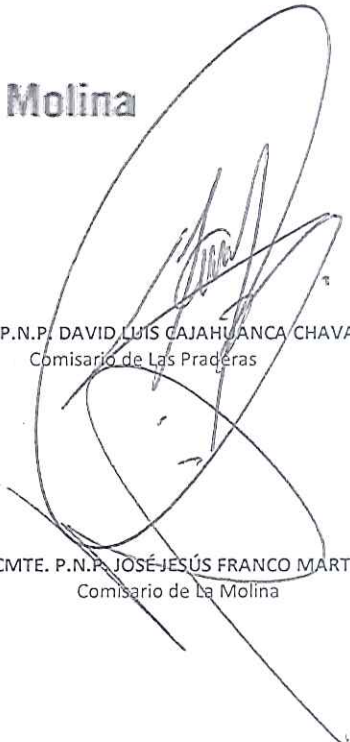





## Municipalidad de La Molina



MAYOR P.N.P. LUIS ENRIQUE MATOS GUERRERO  
Comisario de Santa Felicia




MAYOR P.N.P. DAVID LUIS CAHUÁNCA CHAVARRÍA  
Comisario de Las Praderas




Ing. JOVAN JEVTIC LOPEZ  
Subgerente de Fiscalización Administrativa  
Municipalidad de La Molina

CMTE. P.N.P. JOSÉ-JESÚS FRANCO MARTÍNEZ  
Comisario de La Molina




DRA. NOELIA DÍAZ CUBAS  
Fiscal – Primera Fiscalía Provincial Penal  
LA Molina Cieneguilla




ABOG. ALDO ALEXIS VERA TAFUR  
Representante de la Defensoría  
del Pueblo


Sr. KARLOVI TICONA HUAMANI  
Sub Prefecto de La Molina




Dra. PERU LUZMERIDA INGA ZAPATA  
Gerente de Desarrollo Humano  
Municipalidad de La Molina




Sra. DIANA LOURDES PALACIOS MOSQUERA  
Gerente de Participación Vecinal  
Municipalidad de La Molina



Sr. CARLOS JAVIER TALAVERA ALVAREZ  
Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana  
Concejo Municipal-La Molina



Lic. MARTA ALIAGA HERRERA  
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional  
Municipalidad de La Molina



Dra. PERU LUZMERIDA INGA ZAPATA  
Subgerente de Educación, Cultura y Deporte(e)  
Municipalidad de La Molina





## Municipalidad de La Molina

Lic. MARIO ARMANDO RIVAS RODRIGUEZ  
Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones de Seguridad  
Municipalidad de La Molina

Ing. JORGE LEE-AMARO PAREDES  
Subgerente de Obras Públicas  
Municipalidad de La Molina

Sra. PINA ANGELA RODRIGUEZ CIUFFARDI  
Representante Distrital de las Juntas Vecinales  
La Molina

Lic. KARINA GARCIA GAMARA  
Subgerente de Desarrollo Social y Salud  
Municipalidad de La Molina

Sra. NATIVIDAD GOMEZ PALACIOS  
Representante Junta Vecinal  
Comisaria La Molina

Sra. JULIANA MARGEORY RAMIREZ DE LA CRUZ  
Representante Junta Vecinal  
Comisaria Santa Felicia

Sr. SERGIO Y CHOY ARAGON  
Capitán CBB-Primer Jefe B-96 Cuerpo  
General de Bomberos Voluntarios del Perú

Sra. ELVIRA MOSCOSO CABRERA  
Subgerente de Transporte y Transito  
Municipalidad de La Molina

Gra. PNP (r) CESAR ALBERTO JORDAN BRIGNOLE  
Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres  
Secretario Técnico del Comité de Seguridad  
Ciudadana de La Molina